

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DATOS PREVIOS

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVO GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
ESCOLARES Y BIENES INMUEBLES

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA

INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN

DEPARTAMENTO DE COLÓN



Ing. Juan Carlos Coello

Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DATOS PREVIOS

ANTECEDENTES

SITUACIÓN ACTUAL

OBJETIVO GENERAL

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

CEM Abel Gonzalez Caballero-Codigo Sace: 020400015M15

CEB Escuela Francisco Morazan-Codigo Sace: 020400004B19

CEB 19 de Diciembre-Codigo Sace: 020400002B10

CEB Jose Cecilio del Valle-Codigo Sace: 020400008B09

ALCANCE OBTENIDOS

Antes y despues

JUSTIFICACIÓN

DICTAMEN TECNICO

ANEXOS

II. DATOS PREVIOS

A. ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 24-2023 en el cual se aprobó el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República, el Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la Secretaría de Construcciones Escolares, se determinó el apoyo técnico y financiero para la ejecución de los proyectos presentados por la municipalidad con base al Manual para la Identificación y Diseño de Centros Educativos y especificaciones técnicas.

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe representa el proceso de supervisión que desarrolla la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI), dependiente de la Secretaría de Educación como parte del proceso del Programa de Intervención de Infraestructura Escolar en su FASE II.

Dicho programa tiene como finalidad mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de cada uno de los centros educativos que han sido priorizados para intervención por parte de la municipalidad y debidamente aprobada por parte de la dirección; dichas mejoras a través de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones proporcionando un ambiente de aprendizaje confortable, adecuado y seguro para los estudiantes, maestros y personal educativo, representando un significativo bienestar en la infraestructura del país.

Por medio de la supervisión se garantiza la verificación y cumplimiento de estándares técnicos y de calidad ya establecidos al momento de la ejecución de la obra de cada uno de los proyectos presentados por la municipalidad con base al Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos y especificaciones técnicas.

II. DATOS PREVIOS

A. ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 34-2023 en el cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la Reparación y reconstrucción de escuelas deterioradas apegándose a “El Manual de Planificación y diseño de Centros Educativos” mediante Acuerdo No. 0399-SE-2019 como Normativa que regirá el mejoramiento y construcción de los Centros Educativos.

Por tanto, la secretaria de Educación – SEDUC por medio de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles – DIGECEBI, es la responsable de la aprobación de los centros educativos priorización para intervención y a su vez la encargada de la regulación, la supervisión y monitoreo de calidad de obra con base a Normativa para el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de los distintos Centros Educativos del País.

B. SITUACIÓN ACTUAL.

Las condiciones de infraestructura educativa actual que presentan cada uno de los centros educativos del país son desfavorables presentando necesidades que requieren de una intervención inmediata, por lo que se establece el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República y la AMHON para responder de manera local las necesidades básicas de los centros educativos priorizados con necesidad de:

- Construcción o Reparación creando nuevas instalaciones o ampliación de existentes para satisfacer la demanda educativa incluyendo:
 1. Aula de Clases Tipo de 6.00m x 8.00m
 2. Modulo Sanitario
 3. Sistema de Agua y Saneamiento
 4. Obras Complementarias

Dentro de la Rehabilitación/Reparación concentrándose en la mejora de centros educativos existentes incluyendo:

1. Estructura y Cubierta de Techo
2. Instalaciones Eléctricas
3. Instalaciones Hidrosanitarias
4. Pisos
5. Puertas y Ventanas
6. Pintura General

III. OBJETIVO GENERAL

Supervisar los procesos de ejecución de los fondos en infraestructura educativa por parte de la municipalidad garantizando que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma de acuerdo con los lineamientos técnicos y estándares con base a la normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos) y especificaciones técnicas establecidas incluyendo mano de obra calificada y materiales a utilizar apropiados.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Una vez determinadas las necesidades y basándonos en el criterio de priorización de alcance aprobada en la Fase I, hemos determinado que lo que se tiene establecido como parte de la obra en ejecución, identificando la intervención de CUATRO (4) CENTROS EDUCATIVOS, siendo estos los siguientes:

1. CEB José Cecilio del Valle-Código Sace: 020400008B09
2. CEB Escuela Francisco Morazán-Código Sace: 020400004B19
3. CEM Abel González Caballero-Código Sace: 020400015M15
4. CEB 19 de Diciembre-Código Sace: 020400002B10

Dichos centros a intervenir con la finalidad de mejorar las condiciones físicas del centro educativo para lograr un ambiente óptimo para los espacios académicos.

A continuación, se presenta una descripción de cada uno de los centros educativos priorizados a intervención de la Municipalidad de **Limón** perteneciente al departamento de **Colón** representada por el Alcalde **Juan Ramón Manaiza Tovar** con numero de identidad **1804-1977-00622** nombrado mediante acuerdo número **2617-2021** como ejecutor de los fondos recibidos del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar (PCM-34-2023).

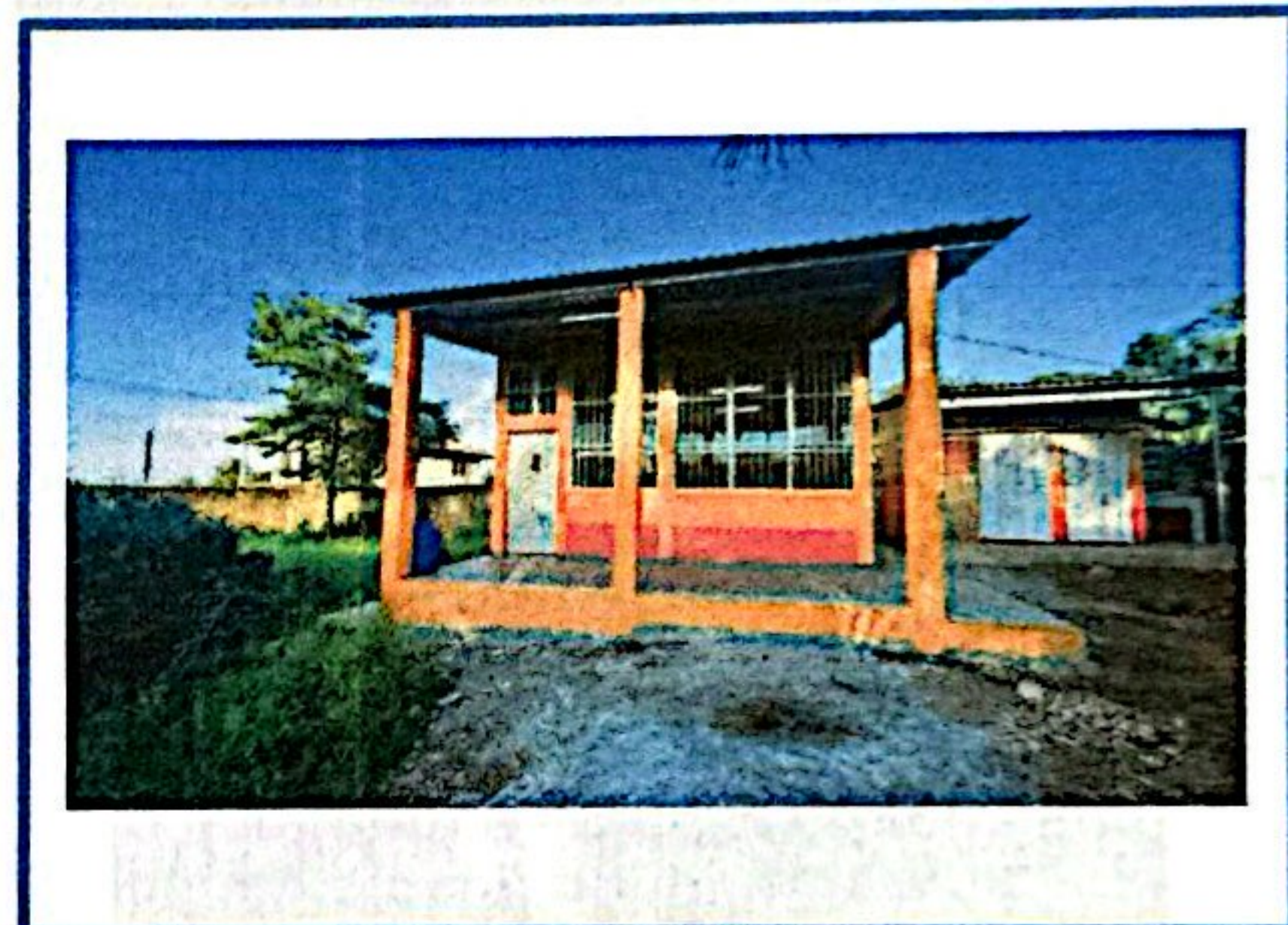
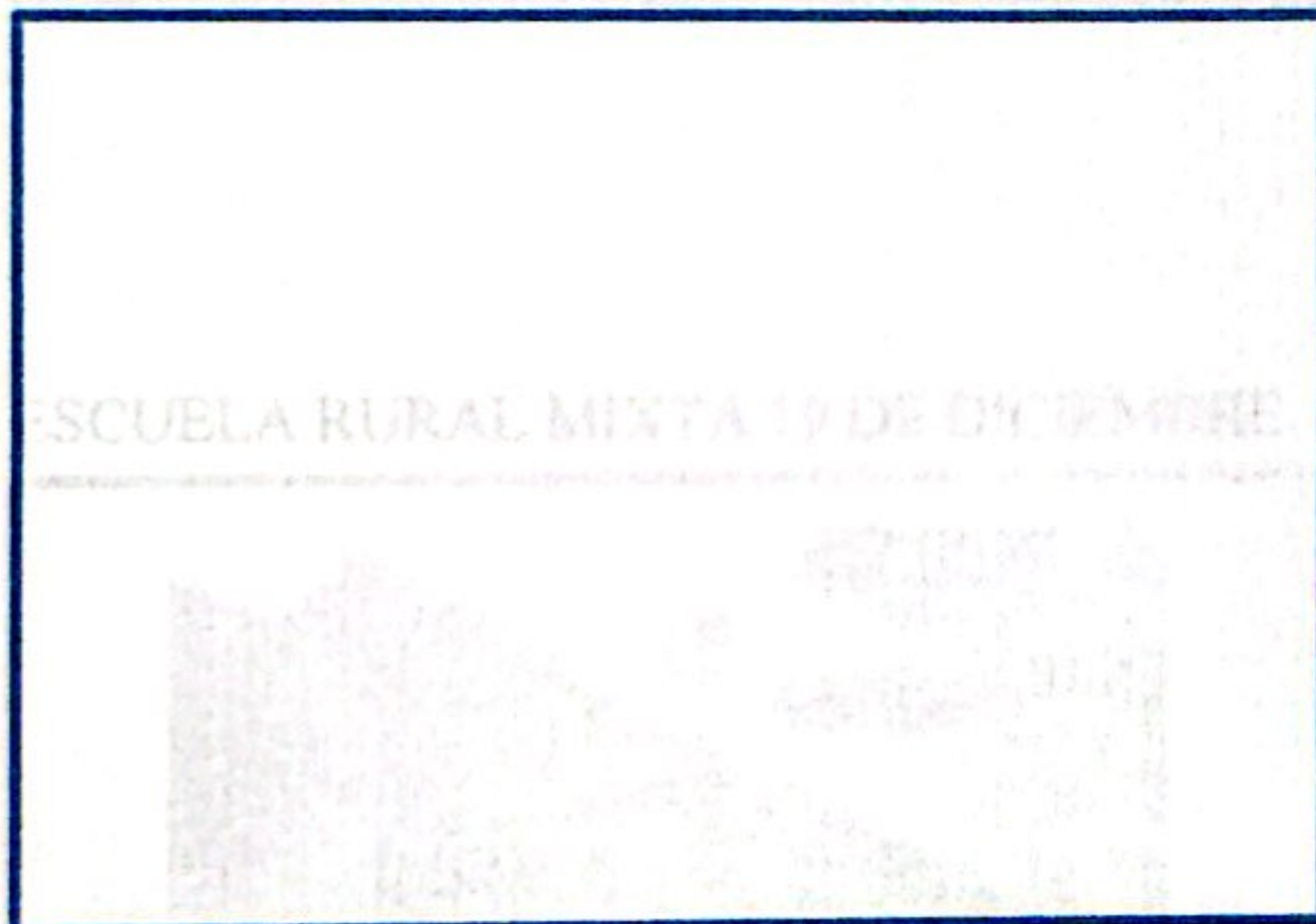
V. ALCANCES OBTENIDOS

INSTITUTO ABÍD GONZÁLEZ CARALLERO

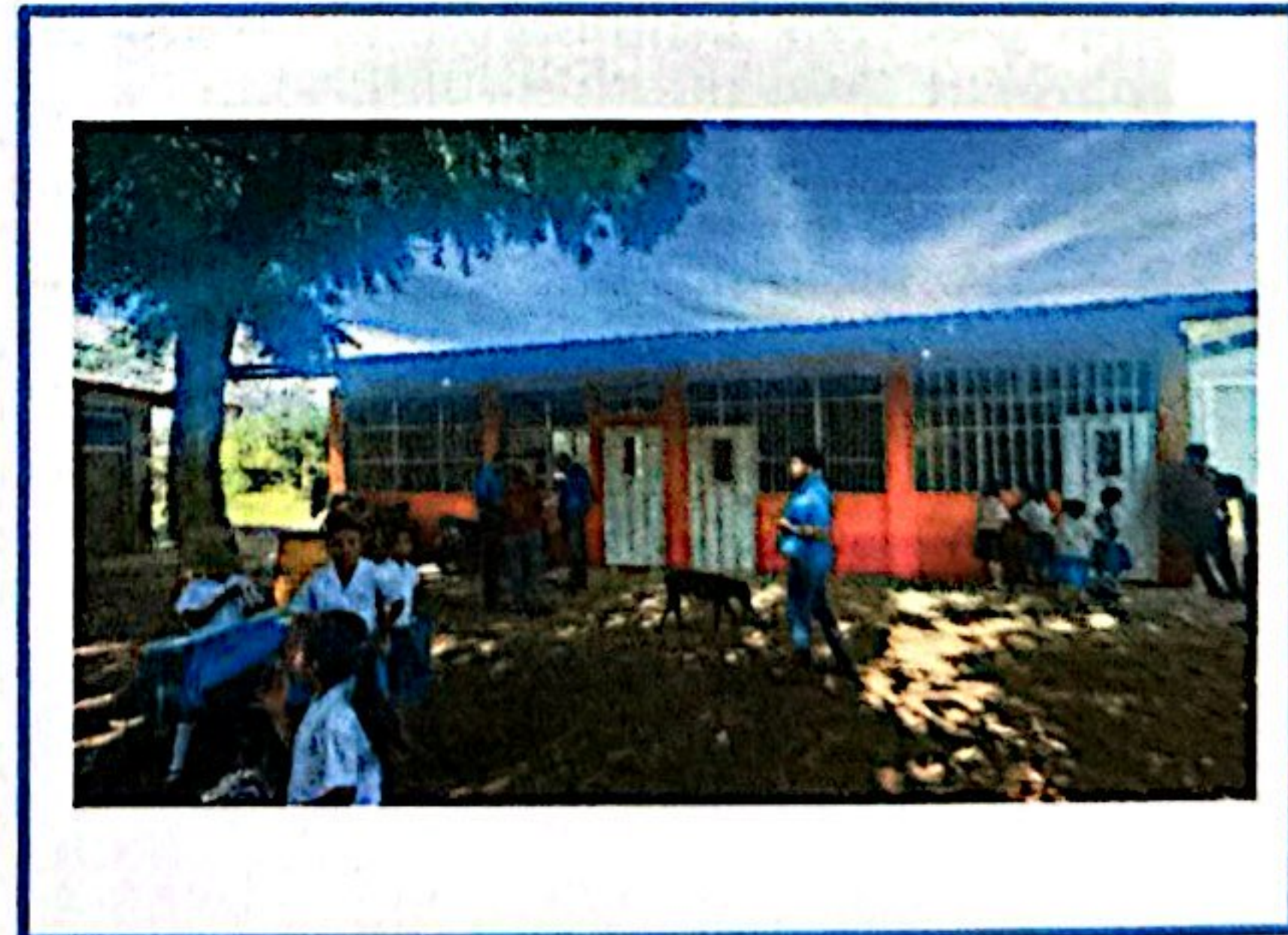
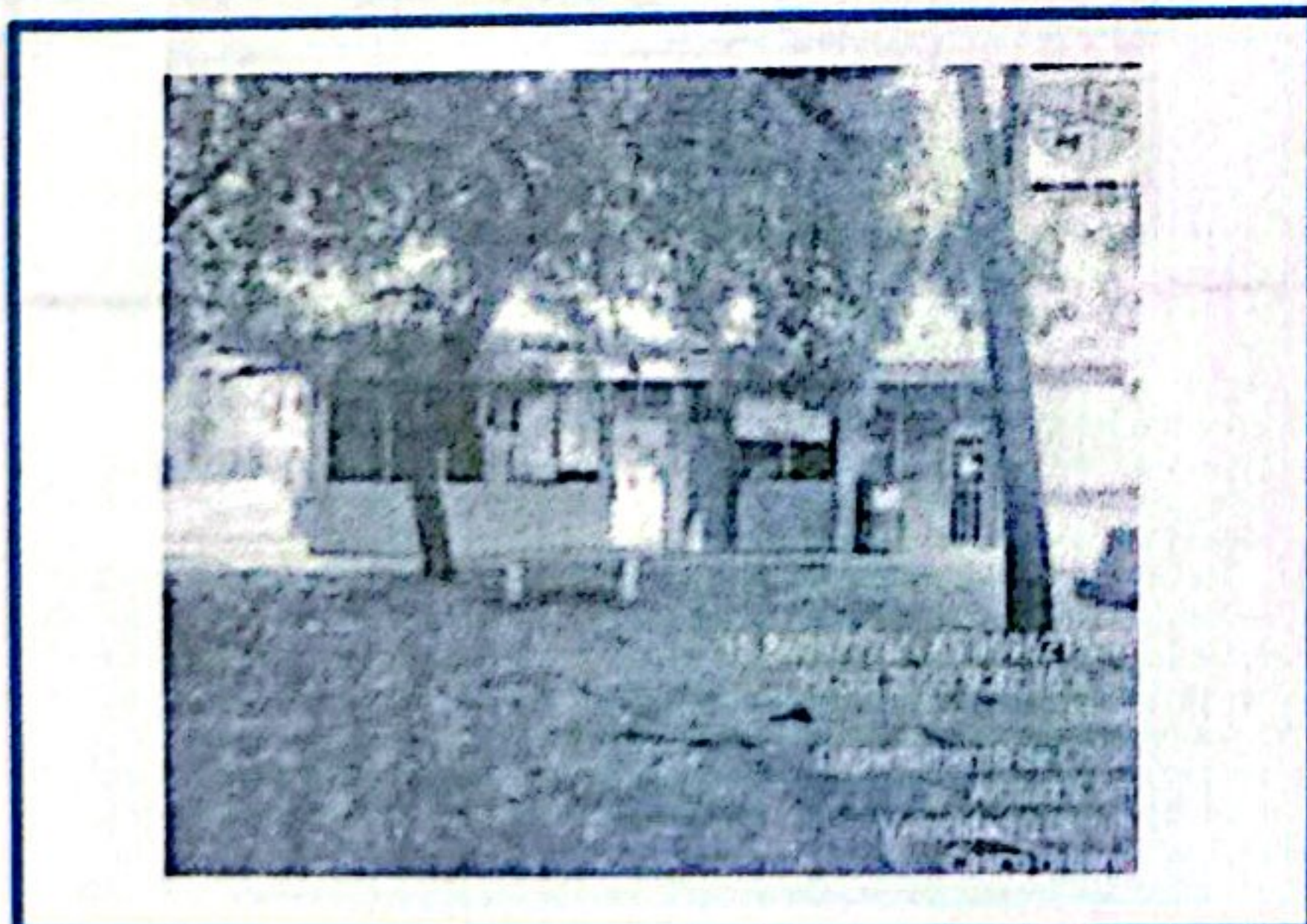
En las visitas programadas al municipio de Limón, departamento de Colón para supervisión de los centros educativos en ejecución, se obtuvieron alcances positivos debido a que los proyectos fueron ejecutados en tiempo y forma cumpliendo con los estándares de calidad establecidos por la Normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos)

ANTES Y DESPUES

CEB JOSE CECILIO DEL VALLE

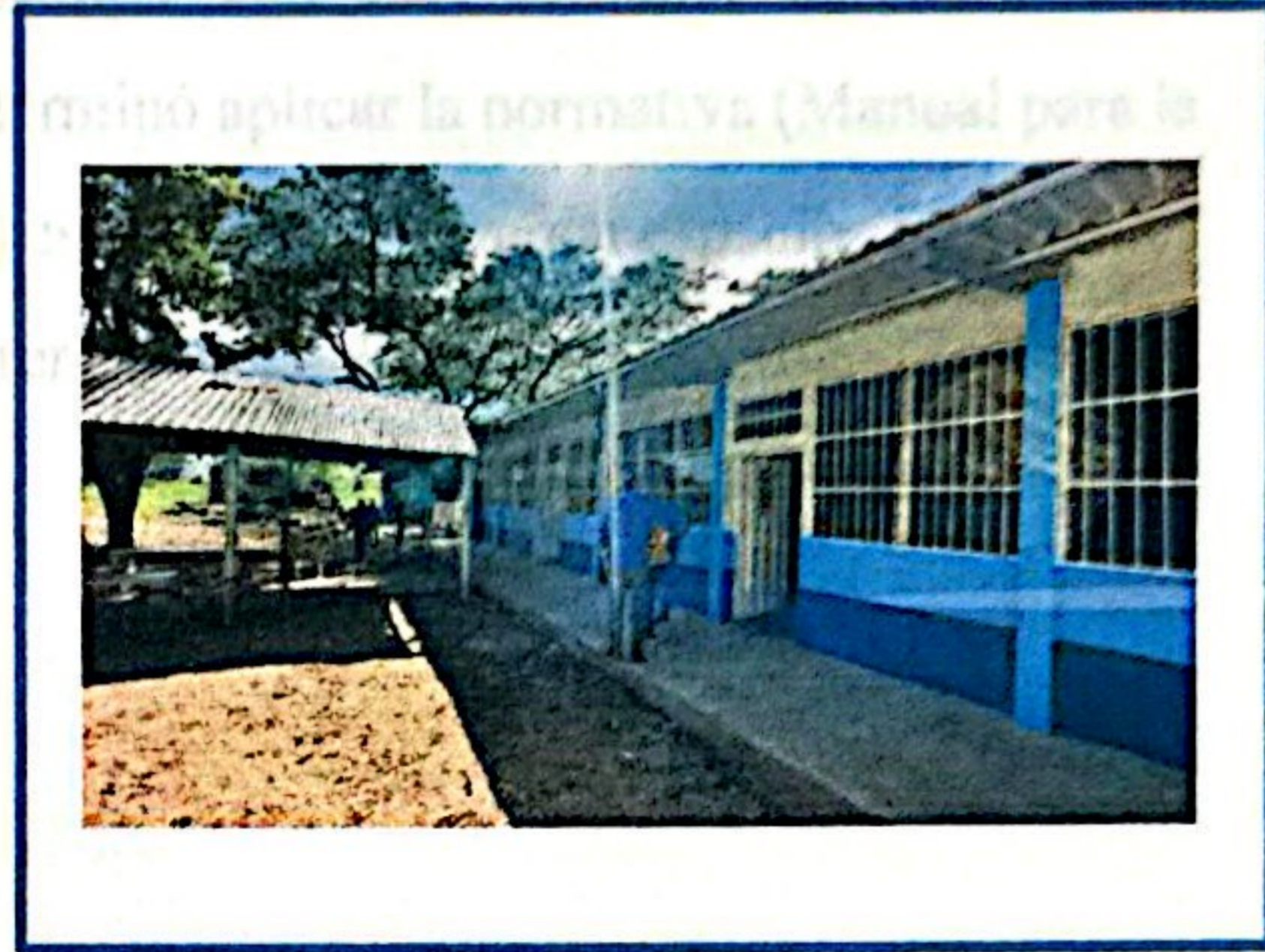
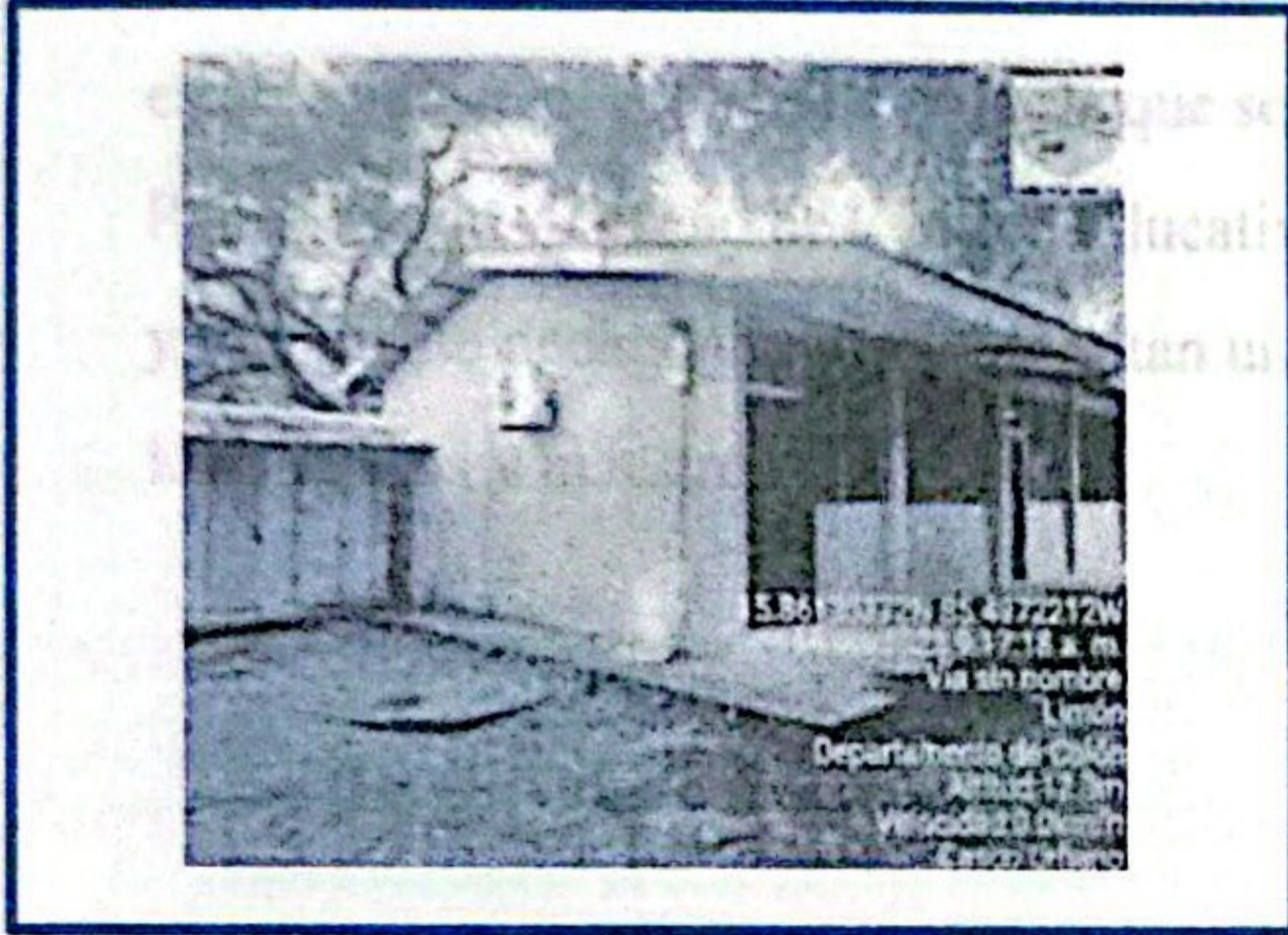


ESCUELA FRANCISCO MORAZAN

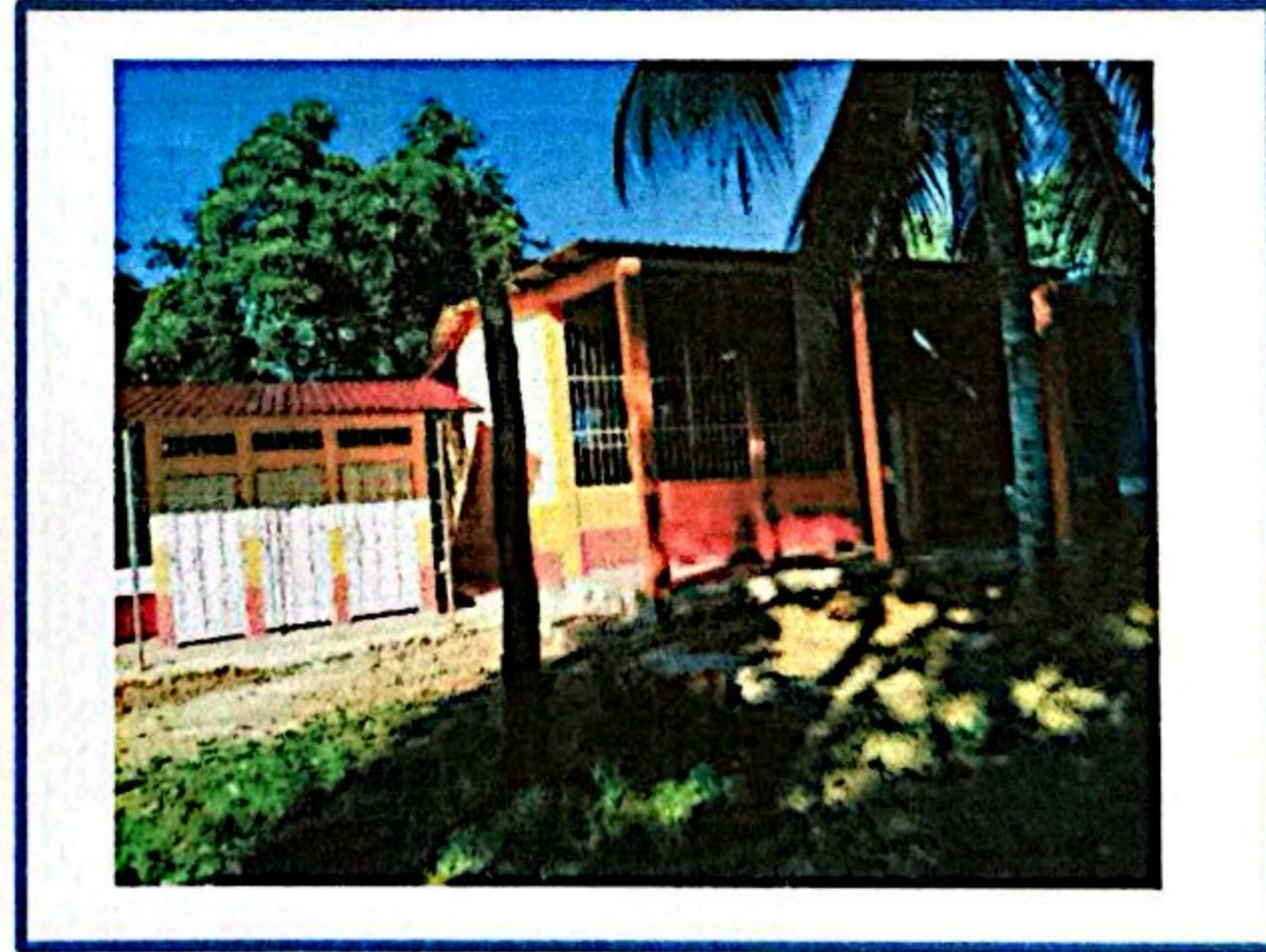
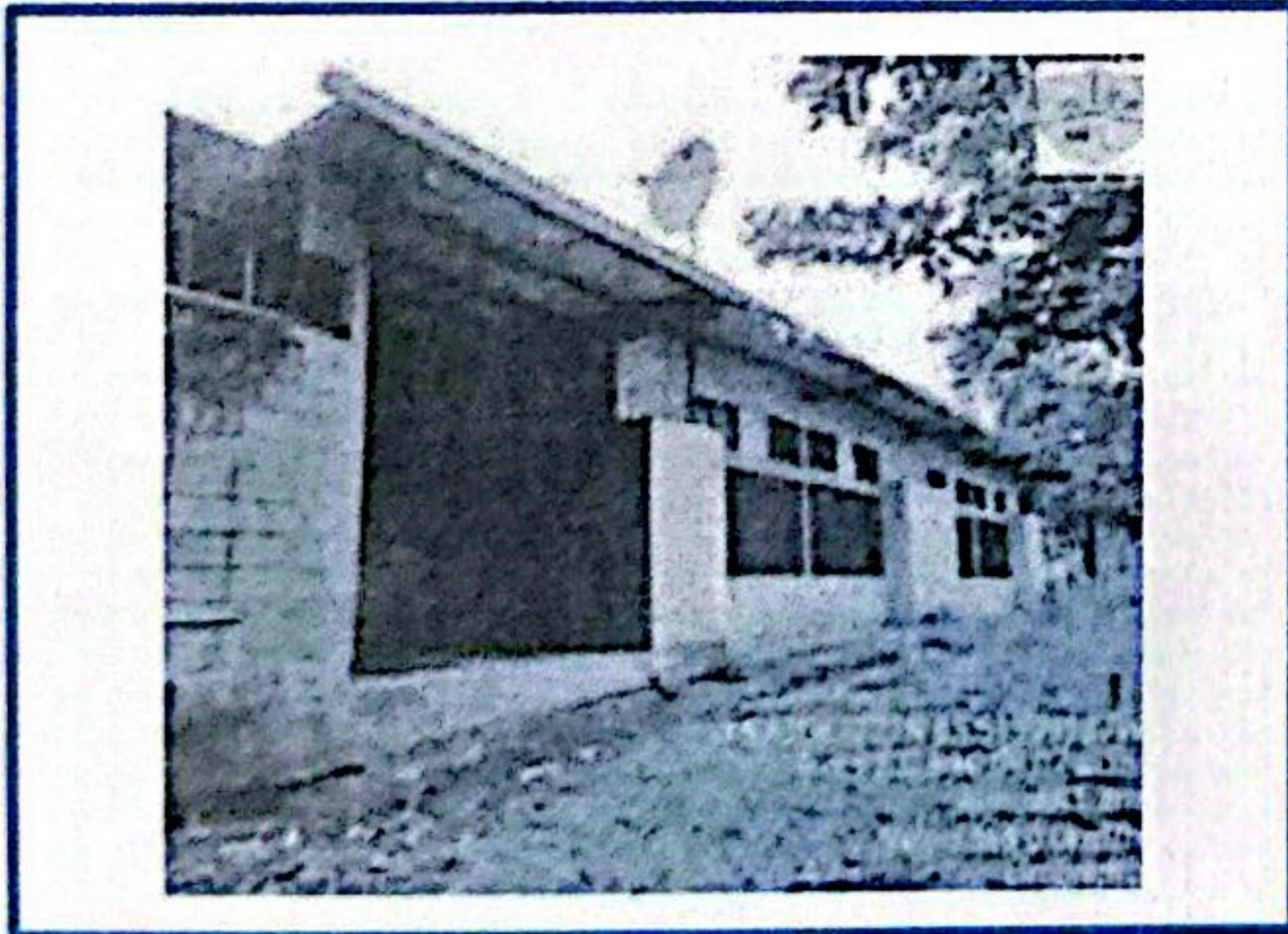


VI. JUSTIFICACIÓN

INSTITUTO ABEL GONZALES CABALLERO



ESCUELA RURAL MIXTA 19 DE DICIEMBRE



VI. JUSTIFICACIÓN

La priorización de los centros educativos se hizo con base al índice de precariedad establecido en el SIPLIE es por ello que se determinó aplicar la normativa (Manual para la Planificación y Diseño de Centros Educativos) esto con el fin de crear espacios funcionales y totalmente pedagógicos que permitan un aprendizaje de calidad y comodidad tanto para los alumnos y maestros.

DICTAMEN TECNICO DE CALIDAD DE OBRA

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

DESCENTRALIZACIÓN

Proyectos:

"REPARACIONES VARIAS CEB JOSE CECILIO DEL VALLE-020400008B09"

"REPARACIONES VARIAS CEB FRANCISCO MORAZÁN-020400004B19"

"REPARACIONES VARIAS CEM ABEL GONZALES CABALLERO-020400015M15"

"REPARACIONES VARIAS CEB 19 DE DICIEMBRE-020400002B10"

Proceso de Contratación: ALCALDIAS MUNICIPALES DE COLÓN

Departamento: COLÓN

Municipio: LIMÓN

Ubicación:

CEB JOSE CECILIO DEL VALLE, ALDEA FRANCIA, LIMÓN, COLÓN

CEB FRANCISCO MORAZÁN, BARRIO LUCINDA, LIMÓN, COLÓN

CEM ABEL GONZALES CABALLERO, BARRIO LUCINDA, LIMÓN, COLÓN

CEB 19 DE DICIEMBRE, ALDEA LIMONCITO, LIMÓN, COLÓN

Fecha de aceptación de Obra: 26 de Noviembre de 2024

DESCRIPCIÓN Y RAZÓN

I.- Descripción:

Dado la aprobación del Decreto Ejecutivo PCM 34-2023 en el cual se aprueba el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la Republica de Honduras y la asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la Reparación y reconstrucción de escuelas deterioradas apeándose a "El Manual de Planificación y diseño de Centros Educativos" mediante Acuerdo No. 0399-SE-2019 como Normativa que regirá el mejoramiento y construcción de los Centros Educativos.

Por tanto, la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles – DIGECEBI, perteneciente a la Secretaría de Educación (SE) encargada de la supervisión y monitoreo de calidad de obra con base a Normativa se establecen las fechas de inicio y finalización del proyecto que se indican a continuación:

Fecha de inicio	23 de Julio del 2024
Fecha de Ejecución de obra	30 de Septiembre del 2024
Fecha de finalización	30 de Noviembre del 2024

CUADRO RESUMEN DE CONTROL DE PLAZO

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
REPARACIONES VARIAS CEB JOSE CECILIO DEL VALLE-020400008B09	
LIMÓN-COLÓN	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aula tipo 6.00x8.00m • Construcción de modulo sanitario • Construcción de fosa séptica 	
Fecha de inicio	23 de Julio del 2024
Plazo de Ejecución de Proyecto	90 días calendario
Fecha de finalización	05 de Noviembre del 2024

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
REPARACIONES VARIAS CEB FRANCISCO MORAZÁN-020400004B19	
LIMÓN-COLÓN	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de estructura y cubierta de techo • Pintura general • Aceras 	
Fecha de inicio	23 de Julio del 2024
Plazo de Ejecución de Proyecto	90 días calendario
Fecha de finalización	05 de Noviembre del 2024

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
REPARACIONES VARIAS CEM ABEL GONZALES CABALLERO-020400015M15	
LIMÓN-COLÓN	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Pintura general • Cambio de estructura y cubierta de techo • Cambio de puertas y ventanas 	
<i>Fecha de inicio</i>	<i>23 de Julio del 2024</i>
<i>Plazo de Ejecución de Proyecto</i>	<i>90 días calendario</i>
<i>Fecha de finalización</i>	<i>05 de Noviembre del 2024</i>

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- DESCENTRALIZACIÓN	
REPARACIONES VARIAS CEB 19 DE DICIEMBRE-020400002B10	
LIMÓN-COLÓN	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:	
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aula tipo de 6.00x8.00m • Construcción de modulo sanitario • Construcción de fosa séptica 	
<i>Fecha de inicio</i>	<i>23 de Julio del 2024</i>
<i>Plazo de Ejecución de Proyecto</i>	<i>90 días calendario</i>
<i>Fecha de finalización</i>	<i>05 de Noviembre del 2024</i>

Por lo tanto:

Con base al informe presentado por el Ing. Frank Christopher Alvarado Izaguirre, Supervisor y formulador de Proyectos de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación (DIGECEBI-SE), los proyectos:

“REPARACIONES VARIAS CEB JOSE CECILIO DEL VALLE-020400008B09”

“REPARACIONES VARIAS CEB FRANCISCO MORAZÁN-020400004B19”

“REPARACIONES VARIAS CEM ABEL GONZALES CABALLERO-020400015M15”

“REPARACIONES VARIAS CEB 19 DE DICIEMBRE-020400002B10”

verificados y recibidos a entera satisfacción las obras realizadas de manera descentralizada, garantizando una calidad de obra y estándares técnicos por parte del Alcalde del municipio de Limón **Juan Ramón Manaiza Tovar** con numero de identidad **1804-1977-00622** como ejecutor de proyectos en los Centros Educativos arriba mencionados y cumpliendo con la Normativa “Manual para la Planificación y Diseño de Centros educativos” y Especificaciones Técnicas ya establecidas por parte de la Dirección general de Construcciones escolares Y Bienes Inmuebles.

A partir de la fecha abajo señalada se recibe por parte de la Secretaría de educación garantizando la adecuada calidad de obra, de estos proyectos recién concluidos y entregados.

En fe de lo anterior se extiende el presente dictamen técnico de calidad de obra recibiendo los proyectos acordando realizar las observaciones generadas en la ficha de supervisión para el cumplimiento de las disposiciones y normativa de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN; dando por recibidos los proyectos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 26 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Ing. Frank Alvarado
Técnico Supervisor de Proyecto
DIGECEBI




Ing. Juan Carlos Coello Díaz
Director general de DIGECEBI




Ing. Yoslyn López
Jefe de Supervisión
DIGECEBI

